

Fecha: 02-03-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Extractos

Pág.: 6
 Cm2: 228,7
 VPE: \$ 550.098

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Extractos: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Superintendencia de Servicios Sanitarios SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS (EXTRACTO) Por presentación del 30 de diciembre de 2025, don Pedro Pablo Ballivián Searle

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Superintendencia de Servicios Sanitarios
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES
DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE
AGUAS SERVIDAS
(EXTRACTO)

Por presentación del 30 de diciembre de 2025, don Pedro Pablo Ballivián Searle, en representación de ESVAL S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Valparaíso, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, Edificio Marina, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el proyecto inmobiliario denominado Los Laureles en la localidad y comuna de Valparaíso, región de Valparaíso.

El área geográfica por atender por ESVAL S.A. denominada Los Laureles de 6,5 Hectáreas, se encuentra definida por las coordenadas UTM, Datum DWGS 84, Huso Horario 19 Sur cuyos vértices se señalan a continuación:

CUADRO DE COORDENADAS UTM AMPLIACIÓN CONCESIÓN AP Y AS PROYECTO INMOBILIARIO "LOS LAURELES" COMUNA DE VALPARAÍSO					
VERTICE	ESTE	NORTE	VERTICE	ESTE	NORTE
A	256.834	6.338.975	R	256.704	6.338.199
B	256.920	6.338.594	S	256.742	6.338.286
C	256.913	6.338.592	T	256.781	6.338.510
D	256.926	6.338.537	U	256.876	6.338.514
E	256.943	6.338.497	V	256.875	6.338.494
F	256.910	6.338.420	W	256.821	6.338.377
G	256.904	6.338.400	X	256.824	6.338.363
H	256.900	6.338.370	Y	256.826	6.338.354
I	256.909	6.338.252	Z	256.855	6.338.355
J	256.852	6.338.157	A'	256.864	6.338.360
K	256.796	6.338.154	B	256.904	6.338.425
L	256.771	6.338.104	C	256.933	6.338.495
M	256.735	6.338.045	D'	256.919	6.338.532
N	256.686	6.337.981	E	256.842	6.338.620
O	256.661	6.338.003	F	256.773	6.338.619
P	256.744	6.338.121	G	256.796	6.338.871
Q	256.763	6.338.168	*G'	256.756	6.338.972

ÁREA = 6,5 ha.
 (*) Puntos coincidentes con zona de concesión AP Y AS actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de Valparaíso de la región de Valparaíso.

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Medios de Consumos AP Qmed (L/s)
5	1,8
15	1,8

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal Máximo Diarios de Producción AP Qmax'd (L/s)
5	3,7
15	3,7

- Las aguas servidas recolectadas serán de tipo residuos líquidos domésticos.
- Las aguas servidas serán tratadas en la planta preliminar y emisario submarino en Loma Larga, ubicada en la localidad de Valparaíso.
- El cuerpo receptor será Océano Pacífico.
- El punto de descarga se encuentra ubicado las siguientes coordenadas:
 1.- Emisario Submarino Loma Larga Ramal Norte-Valparaíso, coordenada U.T.M. N 6.340.955, E 251.150, (Datum 1.969) (Localidades: Valparaíso, Viña del Mar, Renaca, Quipué y Villa Alemana).
 2.- Emisario Submarino Loma Larga Ramal Sur-Valparaíso, coordenada U.T.M. N 6.340.792, E 251.150, (Datum 1.969) (Localidades: Valparaíso, Viña del Mar, Renaca, Quipué y Villa Alemana).
- Las aguas servidas deberán cumplir con la estipuladas en el DS MINSEGPRES 90.

Demás antecedentes en solicitud que se extrae.
 Santiago, enero 2026.

Gabriel Zamorano Seguel
Superintendente de Servicios Sanitarios (S)
TOTALMENTE TRAMITADO